



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/CRIC(1)/2/Add.3
2 de septiembre de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE EXAMEN DE LA APLICACIÓN
DE LA CONVENCION

Primera reunión

18 a 29 de noviembre de 2002

Tema 3 *a)* del programa provisional

**EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION, DE
CONFORMIDAD CON LOS INCISOS *a)* Y *b)* DEL PÁRRAFO 2 DEL
ARTÍCULO 22 Y EL ARTÍCULO 26 DE LA CONVENCION**

**EXAMEN DE LOS INFORMES SOBRE LA APLICACIÓN DE LA
CONVENCION PRESENTADOS POR LOS PAÍSES PARTES AFECTADOS
DE ÁFRICA, INCLUIDA LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO
PARTICIPATIVO, Y SOBRE LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA Y LOS
RESULTADOS LOGRADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE
LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN**

Adición

**CONTRIBUCIONES DE LA REUNIÓN REGIONAL DE PAÍSES PARTES
AFECTADOS DE ÁFRICA**

Nota de la secretaría

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN.....	1 - 13	3
A. Apertura de la reunión	1 - 2	3
B. Elección del Presidente y de los miembros de la Mesa	3	3
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	4 - 11	3
D. Asistencia.....	12	5
E. Documentación	13	5
II. RESUMEN DE LOS DEBATES	14 - 24	6
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	25 - 101	8

Anexos

I. Preparación de la primera reunión del CRIC	20
II. List of participants.....	22

I. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

A. Apertura de la reunión

1. La Conferencia Regional Africana, preparatoria de la primera reunión del Comité para el Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC) se celebró en Windhoek (Namibia) del 15 al 19 de julio de 2002. Fue organizada conjuntamente por la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y el Ministerio de Medio Ambiente y Turismo de Namibia, con el apoyo financiero de los Gobiernos de Alemania, Finlandia, Francia, Italia, Noruega y Suiza.
2. La ceremonia de apertura comenzó con una alocución del Dr. Jacqui Badcock, Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Namibia, quien se refirió a las actividades de apoyo del PNUD al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza en África. Siguió una declaración del Sr. Hama Arba Diallo, Secretario Ejecutivo de la secretaría de la CLD, quien ofreció una visión de conjunto del estado de aplicación de la Convención en África y subrayó el vínculo entre la pobreza y la desertificación. El Excmo. Sr. Peter N. Iilonga, Viceministro de Medio Ambiente y Turismo de Namibia, pronunció el discurso de apertura en representación del Excmo. Sr. Philemon Malima, Ministro de Medio Ambiente y Turismo de Namibia. Explicó que debido a sus condiciones geográficas específicas, Namibia estaba sumamente expuesta a la desertificación y la degradación de las tierras, y reconoció sus obligaciones con arreglo a la CLD.

B. Elección del Presidente y de los miembros de la Mesa

3. Los participantes eligieron Presidente de la reunión al Sr. Sem Shikongo (Namibia). El Sr. Steven Muwaya (Uganda), la Sra. María Luisa Lobo Lima (Cabo Verde) y el Sr. Etienne Kayengeyenge (Burundi) fueron elegidos Vicepresidentes. El Dr. Ismail Hamdi Mamoud El Bagouri (Egipto) fue elegido Relator de la reunión.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

4. Los participantes aprobaron el programa provisional propuesto por el Presidente. La Conferencia se reunió siempre en sesión plenaria.
5. El Embajador Rogatien Biaou, Presidente del Grupo Africano y Presidente del CRIC, hizo una presentación sobre el proceso de aplicación en África a distintos niveles, sobre las sinergias con otras iniciativas internacionales, las opciones estratégicas de África y los resultados esperados del CRIC. Siguió a esta presentación una introducción general por parte de la secretaría de la CLD acerca del proceso institucional que había conducido a la primera reunión del CRIC. En esta presentación se destacaron las siete principales esferas temáticas aprobadas en el quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 5) y se resumió la experiencia adquirida gracias a los 47 informes nacionales presentados a la secretaría.
6. En la reunión se presentaron los informes nacionales de los siguientes países Partes afectados de África:

Angola	Gambia	República Democrática del Congo
Argelia	Ghana	República Unida de Tanzania
Benin	Guinea	Rwanda
Botswana	Guinea-Bissau	Santo Tomé y Príncipe
Burkina Faso	Jamahiriya Árabe Libia	Senegal
Burundi	Kenya	Sudán
Cabo Verde	Lesotho	Swazilandia
Chad	Madagascar	Togo
Congo	Malawi	Túnez
Côte d'Ivoire	Malí	Uganda
Djibouti	Marruecos	Zambia
Egipto	Namibia	Zimbabwe
Eritrea	Níger	
Etiopía	Nigeria	
Gabón	República Centroafricana	

Las presentaciones se agruparon con arreglo a las cinco subregiones geográficas de África (occidental, central, septentrional, oriental y meridional).

7. También se presentaron los informes subregionales siguientes:

Programa de acción subregional para el África occidental y el Chad (presentado por el Comité Permanente Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS))

Programa de acción subregional para el África central (presentado por la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC))

Programa de acción subregional para la Unión del Magreb Árabe (presentado por la Unión del Magreb Árabe (UMA))

Programa de acción subregional para el África oriental (presentado por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD))

Programa de acción subregional para el África meridional (presentado por el Sector de Medio Ambiente y Ordenación de las Tierras de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (SADC-ELMS)).

8. Asimismo, se presentaron informes de los países desarrollados siguientes:

Alemania	Francia
Comunidad Europea	Italia
Finlandia	Países Bajos

9. También hicieron presentaciones las organizaciones intergubernamentales, organizaciones de las Naciones Unidas y organismos internacionales y multinacionales siguientes:

Banco Africano de Desarrollo

Unión Africana

Banco Mundial

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA)

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU)

Organización Meteorológica Mundial (OMM)

Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas

Observatorio del Sáhara y el Sahel (OSS)

10. De conformidad con la decisión 1/COP.5, el representante de África en el Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) y el representante del Mecanismo Mundial (MM) facilitaron asesoramiento e información a la reunión.

11. Durante la reunión se celebraron tres sesiones de un diálogo interactivo centrado en las siete principales esferas temáticas señaladas por la CP 5. En la primera sesión se trataron tres esferas institucionales: el proceso de participación, los arreglos legislativos institucionales y los vínculos y sinergias con otras convenciones sobre el medio ambiente. El segundo diálogo trató sobre la movilización y la coordinación de recursos, incluida la concertación de acuerdos de asociación. En la tercera sesión se examinaron las esferas temáticas técnicas: la rehabilitación de las tierras degradadas, los sistemas de vigilancia, evaluación y alerta temprana, y el acceso a las tecnologías y los conocimientos técnicos y especializados adecuados.

D. Asistencia

12. La lista de participantes figura en el anexo II del presente documento:

E. Documentación

13. En la reunión se distribuyeron para su examen los documentos siguientes:

ICCD/CRIC(1)/2

Examen de los informes sobre la aplicación de la Convención presentados por los países Partes afectados de África, incluida la información sobre el proceso participativo, y sobre la experiencia adquirida y los resultados logrados en la preparación y ejecución de los programas de acción

ICCD/CRIC(1)/2/Add.1 (A)	Síntesis y análisis preliminar de la información que figura en los informes presentados por los países Partes afectados de África
ICCD/CRIC(1)/2/Add.1 (B)	Progresos realizados en la formulación y ejecución de los programas de acción subregionales y en el programa de acción regional de África
ICCD/CRIC(1)/6	Examen de los informes de las Partes que son países desarrollados sobre las medidas adoptadas para contribuir a la preparación y ejecución de los programas de acción de los países Partes afectados de todas las regiones, incluida la información sobre los recursos financieros que hayan suministrado o suministren en el marco de la Convención
ICCD/CRIC(1)/6/Add.1	Síntesis y análisis preliminar de la información que figura en los informes presentados por las Partes que son países desarrollados
ICCD/CRIC(1)/7	Examen de la información proporcionada por los órganos, fondos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y por otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales sobre sus actividades en apoyo de la preparación y ejecución de los programas de acción de la Convención

II. RESUMEN DE LOS DEBATES

14. De los 47 países Partes de África que habían presentado sus informes nacionales en el plazo previsto, 41 estuvieron representados en Windhoek, donde sus respectivos centros nacionales de enlace para la CLD facilitaron un breve resumen de los progresos alcanzados en la aplicación de la Convención. También hizo una presentación el representante de un país que había presentado su informe fuera de plazo. En cuanto a los programas de acción subregionales y regionales, se presentaron y examinaron en la reunión todos los informes recibidos. Prácticamente todas las presentaciones se atuvieron a las directrices impartidas por la secretaría y se concentraron en las siete esferas temáticas principales señaladas por la CP 5 para el examen de la aplicación de la Convención.

15. Los representantes de países Partes desarrollados, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones de las Naciones Unidas y organismos internacionales y multilaterales hicieron presentaciones sobre su apoyo a los países y subregiones de África desde la presentación de sus primeros informes en 1999 y facilitaron ejemplos concretos. Los debates se centraron en el futuro apoyo para la aplicación de los programas de acción existentes y en la necesidad de informar mejor a las embajadas y a otros representantes de los asociados para el desarrollo con sede en África acerca del proceso iniciado por la CLD.

16. En la presentación de los informes y durante la primera sesión del diálogo interactivo, se hizo hincapié en cuestiones institucionales como el proceso participativo, los marcos jurídicos e institucionales y los vínculos y sinergias con otras convenciones sobre el medio ambiente.

17. En relación con el proceso participativo, todos los países informaron sobre la participación de los principales interesados en la formulación y la aplicación de los programas de acción nacionales (PAN). No obstante, algunos representantes de las organizaciones no gubernamentales (ONG) expresaron el deseo de incrementar su participación en el proceso de aplicación de los programas. Los participantes señalaron también la necesidad de seguir concienciando al sector privado para movilizar su apoyo al proceso. Se coincidió en que la participación podía ser más eficaz si los gobiernos subrayaran más claramente que están al servicio de quienes utilizan los recursos.

18. En las presentaciones quedó claro que en la mayoría de los países los organismos nacionales de coordinación no se encuentran al nivel adecuado y que, por consiguiente, no pueden desempeñar su función coordinadora. Asimismo, los centros nacionales de enlace para la CLD, designados oficialmente por los gobiernos, tienen demasiadas atribuciones y no pueden facilitar debidamente el proceso de aplicación de la CLD. Por consiguiente, los participantes recomendaron que se evaluara la eficacia de los organismos nacionales de coordinación y que se señalaran los modos y formas de proporcionarles apoyo en la aplicación de la Convención.

19. Los países Partes subrayaron las ventajas de vincular el proceso de la CLD con otros acuerdos internacionales en materia de desarrollo sostenible y con las estrategias de desarrollo nacionales, e incluso con un mayor intercambio de información. En este contexto, los participantes coincidieron en la necesidad de incluir los PAN en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza. Se llegó a la conclusión de que el concepto de sinergias seguía siendo teórico y que todavía no era conocido a nivel local.

20. La segunda sesión del diálogo interactivo se centró en la movilización de recursos y la concertación de acuerdos de asociación, así como en la necesidad de garantizar una financiación adecuada y previsible para la aplicación de la Convención en África. Se señaló que hasta el momento sólo se habían concertado unos pocos acuerdos de asociación debido a la limitación de los recursos internos y externos. Los países que habían finalizado sus programas de acción nacionales debían establecer, conjuntamente con las Partes interesadas que sean países desarrollados un mecanismo consultivo impulsado por los países para el establecimiento de asociaciones a largo plazo. Las reuniones periódicas entre los centros nacionales de enlace para la CLD, los funcionarios de otras convenciones y las iniciativas en materia de desarrollo sostenible también podían contribuir a fortalecer las sinergias, determinar actividades conjuntas y movilizar recursos para llevarlas a cabo.

21. Los participantes subrayaron la necesidad de disponer de más información sobre las oportunidades actuales de movilizar los recursos existentes dentro de los ciclos de programación de los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo, y de influir de manera significativa en los procesos de toma de decisiones en los países Partes afectados de África y en el marco de las instituciones financieras internacionales y los asociados bilaterales para el desarrollo.

22. En cuanto a las cuestiones científicas y tecnológicas, en las que se centró la tercera sesión del diálogo interactivo, se señaló que en los informes nacionales y en las presentaciones hechas durante la reunión regional había pocas menciones de las recomendaciones del CCT acerca de los puntos de referencia e indicadores, los sistemas de alerta temprana y el aprovechamiento de los conocimientos tradicionales. Sin embargo, los participantes en la reunión sugirieron que aunque se estaban aplicando en el plano nacional y regional un número significativo de actividades científicas y técnicas para luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía, el formato sugerido en la guía para los informes nacionales no permitía describir adecuadamente estas actividades en el informe nacional, por lo que recomendaron la modificación en el futuro de la guía.

23. Se distribuyó un borrador en el que se resumían las conclusiones y recomendaciones de la reunión entre todos los participantes, que tuvieron la oportunidad de proponer enmiendas y comentarios. El documento se hace eco de las principales cuestiones que plantearon los participantes (véase el capítulo III).

24. La sesión de clausura de la reunión, celebrada el 19 de julio de 2002, comenzó con un mensaje de agradecimiento leído por la Sra. Lillian Mushota, de la Alianza de Mujeres de Zambia, en el que los participantes expresaron su sincero agradecimiento al Gobierno de Namibia por su generosa acogida. Le siguió una declaración del Dr. Jacqui Badcock, Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en Namibia, y una alocución del Sr. Hama Arba Diallo, Secretario Ejecutivo de la secretaría de la CLD. Clausuró oficialmente la reunión la Sra. Maria Kapere, Secretaria Adjunta del Ministerio de Medio Ambiente y Turismo de Namibia.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Introducción

25. La erradicación de la pobreza, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente en África implican la creación de empleos adecuados y de puestos de trabajo sostenibles, en particular para las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables. Condición previa para la estabilidad ambiental y social es la mayor cooperación entre todos los actores para abordar las cuestiones esenciales en la lucha contra la desertificación. Ha llegado el momento de dedicar a la aplicación de la Convención un apoyo sostenido en cuanto instrumento de desarrollo sostenible y de erradicación de la pobreza. Las conclusiones y recomendaciones que figuran a continuación contienen una serie de políticas y medidas para luchar contra el proceso continuado de desertificación y sus consecuencias negativas en los medios de subsistencia sostenibles de los pueblos que habitan en las zonas afectadas.

26. Los participantes en la Conferencia Regional Africana preparatoria de la primera reunión del CRIC, se reunieron en Windhoek, Namibia, en julio de 2002,

Tras examinar la aplicación de la CLD a la luz de los informes presentados por los países Partes de África, los países Partes desarrollados, las organizaciones de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y las instituciones subregionales y regionales,

Recordando "el Llamamiento de Agadez del Grupo de Personalidades Eminentes sobre la lucha contra la desertificación en febrero de 2002 y las conclusiones de la Conferencia Ministerial de la CLD preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Praia, Cabo Verde, en marzo de 2002,

Acordaron las siguientes conclusiones y recomendaciones para proporcionar a la primera reunión del CRIC las contribuciones regionales requeridas del continente africano.

A. Supervisión de la aplicación de la Convención y presentación de informes al respecto

1. Informes nacionales para el proceso de evaluación de la CLD

27. Se mencionaron con reconocimiento los esfuerzos realizados por los países Partes para elaborar a tiempo sus informes nacionales para su examen en la primera reunión del CRIC. Es conveniente que se prosiga la participación de la sociedad civil en esas actividades, como se recomienda en la Guía.

28. El cumplimiento parcial que de las instrucciones de la Guía hicieron algunos países unido a un deficiente examen analítico de los progresos conseguidos en el marco de la Convención durante el período que se examina dificultó la consecución de una clara imagen de la situación en que se encuentra la aplicación de la Convención en África. Además, resultó difícil evaluar los adelantos conseguidos en estas esferas debido a la limitada información sobre los aspectos científicos y técnicos facilitada en los informes. Sin embargo, los informes de algunos países tuvieron en cuenta el formato propuesto por la Guía en especial por lo que respecta a los aspectos científicos y técnicos.

29. En este contexto se reconoció el apoyo prestado por la secretaría de la CLD a los países Partes en la elaboración de sus informes nacionales. Debería aumentar el reducidísimo nivel de recursos financieros dedicados a la presentación de informes para hacer frente a las necesidades de los países Partes de África en materia de recopilación y procesamiento de datos y de gestión de la información.

2. Informes subregionales

30. La Conferencia tomó nota con reconocimiento de la contribución de organizaciones subregionales africanas tales como el CILSS y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (GEDEAO), la IGAD, el SADC/ELMS, la UMA y la CEMAC, en la formulación de los informes subregionales sobre la aplicación de la Convención en sus respectivos territorios. Esas instituciones han contribuido a asegurar la coordinación necesaria para la formulación y aplicación de los PAN en sus respectivos países y han tenido presente las características complementarias de los PAN y los programas de acción subregionales (SRAP). Se reconoció además su papel en el fomento de los trabajos sobre cuestiones transfronterizas.

3. Informe regional

31. Se señaló que, pese a que ha de efectuarse con carácter periódico un examen regional de conjunto de África, el actual sistema de presentación de informes de las redes de programas

temáticos (RPT) en el marco del programa de acciones regionales (PAR) para África no pone debidamente de relieve las relaciones existentes con las zonas temáticas prioritarias del equipo de apoyo a los países a niveles nacional y subregional. Las RPT deberían preparar y presentar al equipo de apoyo, por conducto de los países Partes de África, las esferas temáticas prioritarias a nivel regional.

4. Informes de los países Partes desarrollados, las organizaciones y los organismos regionales, internacionales e intergubernamentales

32. Se considera que la participación de algunos países Partes desarrollados en las actividades de presentación de informes a la CLD en relación con África constituye parte integrante de toda preparación del CRIC que se considere válida. El proceso de examen a nivel regional es verdaderamente necesario para obtener los máximos resultados de los esfuerzos realizados por los países Partes afectados de África.

33. La Conferencia expresó su reconocimiento por los valiosos informes que han presentado los países Partes desarrollados y las instituciones regionales, internacionales e intergubernamentales sobre el apoyo facilitado a los países Partes de África en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del CLD. Sin embargo, no se consideró adecuada la información específica facilitada sobre el propio proceso de la CLD. La Conferencia invitó a la secretaría de la CLD a tener en cuenta las propuestas que figuran en estos informes.

Recomendaciones

34. La presentación nacional de informes sobre los progresos realizados en materia de aplicación deberían recibir un apoyo financiero previsible y adecuado, para asegurar en especial la participación de las partes interesadas a todos los niveles, y concretamente a nivel local.

35. Se invita a la secretaría de la CLD a prestar asistencia, en colaboración con los organismos asociados, para preparar perfiles de países que proporcionan al Comité valiosa información con la finalidad de complementar los informes nacionales. En estos perfiles deberían figurar análisis de datos sustantivos sobre el grado de degradación de las tierras, la desertificación y las consecuencias de las sequías.

36. La secretaría y los organismos asociados deberían facilitar un examen en profundidad de los informes nacionales seleccionados que hubieran presentado los países Partes afectados de África a la primera reunión del Comité al objeto de promover una evaluación más sustantiva de la aplicación de la Convención a nivel nacional, con el fin de aumentar la utilidad de las experiencias adquiridas, promover la Convención como instrumento de desarrollo sostenible y de erradicación de la pobreza e integrarla en los sistemas nacionales de planificación. También deberían explorarse nuevos métodos de trabajo para llevar a cabo un intercambio efectivo de las experiencias adquiridas.

37. La reunión solicitó a la secretaría de la CLD que facilitase una evaluación conjunta del proceso de aplicación de la Convención en África efectuada por los países Partes desarrollados, los países Partes en desarrollo y los asociados multilaterales interesados, cuyos resultados deberían presentarse a la CP 7. Se solicita asimismo a la secretaría de la CLD que prepare una evaluación o estimación de los resultados de la aplicación de las conclusiones y

recomendaciones de las diversas conferencias regionales africanas celebradas desde 1997, con la finalidad de presentarla al examen de la Conferencia Regional Africana que ha de celebrarse en Cotonú (Benin) en 2003, para la preparación del sexto período de sesiones de la CP.

38. La Conferencia invita a la secretaría a examinar y actualizar periódicamente la Guía.

B. Proceso de participación con la sociedad civil, y las ONG y las organizaciones comunitarias

39. La creación de un medio ambiente favorable para promover la descentralización y la participación de la sociedad civil alentará a las ONG, las organizaciones comunitarias (OC) y representantes de los medios científicos y de investigación, a apoyar el marco de los PAN, proporcionar información al proceso de formulación y aplicación de los programas de acción.

40. La Conferencia acogió con satisfacción la iniciativa de Desertificación 2002 en África meridional y recomendó que todas las partes interesadas le prestaran un apoyo específico para permitir su exacta reproducción en otras partes de África. Con ello se promovería la participación activa de la sociedad civil en la consecución de los objetivos de la Convención.

Recomendación

41. Se invita a los representantes de la sociedad civil a que sigan intensificando su contribución a los trabajos de los órganos nacionales de coordinación para conseguir la plena y efectiva aplicación de la Convención.

C. Marcos o arreglos legislativos e institucionales

42. Algunos países han establecido nuevos arreglos institucionales, legislativos y reglamentarios, en especial en materia de gestión de los recursos naturales situados en tierra.

43. Todos los países crearon un órgano multidisciplinario de coordinación y nombraron un centro coordinador nacional. Muchos países africanos subrayaron la necesidad de una institución más representativa con mayor independencia y más recursos.

44. Se reconoció que la escasa capacidad institucional, las contradicciones en materia de política, la falta de organización y/o de aplicación del derecho ambiental y las cuestiones de la posesión de la tierra constituían algunos de los principales problemas.

Recomendación

45. Se alienta a los Estados Partes a que, de ser adecuado, fortalezcan los OC nacionales para que puedan cumplir con eficacia sus obligaciones en el marco de la Convención.

D. Movilización y coordinación de recursos, tanto a nivel nacional como internacional, con inclusión de los acuerdos de asociación

1. Consideraciones generales

46. Para alcanzar los objetivos ambientales y de desarrollo de la CLD será necesaria una importante corriente de recursos financieros a los países Partes de África dirigida a fortalecer la capacidad de las instituciones para la aplicación de la CLD y a sufragar los costos de la aplicación de las actividades prioritarias de los programas de acción nacionales, subregionales y regionales.

47. Junto a la falta de una financiación adecuada y previsible que ha obstaculizado la aplicación de la Convención, los países africanos han tenido que hacer frente al mismo tiempo al deterioro de las condiciones económicas, a una sequía periódica, un aumento de la escasez de alimentos y de la pobreza, la pandemia del SIDA, la malaria, la utilización no sostenible de recursos naturales y la vulnerabilidad a las catástrofes naturales.

48. Los países Partes de África reconocen con agradecimiento el apoyo hasta ahora prestado por los países Partes desarrollados, las organizaciones internacionales y las instituciones financieras multilaterales al proceso de formulación y aplicación de los programas de acción en África. También se expresó el debido reconocimiento por el apoyo activo prestado por varios Estados Partes desarrollados que han asumido la función de *chef de file*.

49. Se subrayó la necesidad de designar instrumentos económicos y servicios ambientales que permitan canalizar las inversiones públicas destinadas a luchar contra la desertificación y a mitigar los efectos de la sequía a todos los niveles.

50. Los países Partes de África señalaron que muchos países Partes desarrollados, organizaciones internacionales e instituciones financieras multilaterales todavía no habían cumplido su compromiso en cuanto Partes en la Convención de ajustar sus procedimientos para la entrega de recursos con destino a los programas.

2. Apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a la aplicación de la Convención

51. La Conferencia instó firmemente a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) y a la asamblea del FMAM a que designara al FMAM como mecanismo financiero de la CLD al objeto de proporcionar a ésta una financiación adecuada y previsible para conseguir sus objetivos de forma eficiente y en el tiempo deseado, reconociendo al mismo tiempo la función complementaria del MM.

52. La Conferencia agradeció la colaboración entre la secretaría de la CLD y la secretaría del FMAM y subrayó la necesidad de que el Secretario Ejecutivo de la secretaría de la Convención, el Presidente de la Conferencia y el Presidente del Grupo Africano de la CLD, junto con los países desarrollados Partes en la Convención adoptasen todas las medidas y acuerdos necesarios para el seguimiento de las decisiones adoptadas por el último consejo del FMAM en mayo de 2002 así como la segunda asamblea del FMAM relativa a la financiación de la CLD en África.

3. Mecanismo Mundial

53. La Conferencia subrayó que el MM y su comité de facilitación deberían centrar sus actividades en la movilización y canalización de recursos financieros de acuerdo con su mandato al objeto de acelerar el proceso de aplicación de la Convención en África.

4. Contribuciones requeridas para el presupuesto básico de la Convención

54. La Conferencia tomó nota con profunda preocupación de que la mayoría de los países africanos no habían pagado a su debido tiempo sus contribuciones legales al presupuesto ordinario de la Convención.

Recomendaciones

55. La CP 6, con apoyo de las organizaciones multilaterales interesadas, el Mecanismo Mundial y la secretaría de la Convención, debería invitar a los países Partes afectados y a los países Partes desarrollados a crear con carácter voluntario un mecanismo consultivo impulsado por los países en aquellos países que hubieran finalizado sus PAN. Su finalidad debería ser la creación de asociaciones a más largo plazo con la finalidad de proceder a la identificación conjunta de las mejores opciones para conseguir una mayor integración de la Convención en el marco nacional del desarrollo y movilizar de forma más previsible los recursos financieros que tan necesarios eran para el cumplimiento de los programas nacionales.

56. Los países Partes desarrollados han solicitado la adopción de las medidas necesarias administrativas y de política que les permita, cuando sea apropiado y se les solicite, desempeñar la función de *chef de file* y de participar activamente en el proceso consultivo antes mencionado.

57. Se pide a los asociados para el desarrollo que vuelvan a examinar sus procedimientos de financiación y los requisitos de aplicación al objeto de elaborar un procedimiento claro y preciso que puedan examinar los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo interesados que apoyan la aplicación de la CLD.

58. La Conferencia recomendó que la CP 6, evaluara, en el marco del segundo examen de las políticas, las modalidades operacionales y las actividades del MM, los resultados obtenidos por el Mecanismo en la movilización y canalización de recursos financieros, incluida la transferencia de tecnología, a los países Partes afectados de conformidad con su mandato.

59. Deberían garantizarse, de acuerdo con el espíritu de la CMDS, recursos financieros adecuados para la aplicación de la Convención como contribución a la erradicación de la pobreza rural, especialmente en los ecosistemas áridos, semiáridos y subhúmedos secos vulnerables de los países menos adelantados (PMA) y permitir a los países Partes que desempeñen un importante papel en la iniciativa ambiental de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

60. Se invita a las Partes en la Convención, con apoyo del FMAM, el MM y los organismos asociados a que faciliten, con apoyo de la secretaría, evaluaciones concertadas de carácter indicativo sobre el nivel de recursos financieros que se requieren de los asociados para el desarrollo, al objeto de elaborar un plan claro de asignación de recursos con la finalidad de

abordar de forma adecuada y a su debido tiempo las cuestiones relativas al apoyo financiero y a la creación de capacidades antes de la CP 7.

61. Se insta a los países en desarrollo afectados a que aumenten considerablemente sus asignaciones presupuestarias para reflejar su compromiso de aplicar la Convención y para proponer proyectos y programas de prioridades para los PMA en sus negociaciones regulares con los países Partes desarrollados.

62. Se pide al FMAM que en la segunda reunión de la asamblea en Beijing, China, en octubre de 2002, 1) adopte medidas sobre las recomendaciones del Consejo del Fondo relativas a la designación como esfera de actividad de la degradación de los suelos (desertificación y deforestación), como forma de contribución del Fondo al éxito en la aplicación de la Convención, 2) haga del Fondo un mecanismo financiero de la Convención a la vista de las prerrogativas y las decisiones de la Conferencia de las Partes en la Convención.

63. Se pide al Banco Africano de Desarrollo y a otros organismos multilaterales de financiación que proporcionen recursos financieros y faciliten estudios de previabilidad sobre proyectos de inversión al objeto de permitir a los países Partes de África la iniciación de programas de inversión más amplios en el contexto de la aplicación de la Convención.

64. Todos los países africanos que no hayan pagado todavía sus contribuciones relativas a los años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003 deben de hacerlo antes de que termine 2002. Se pide a la secretaría de la Convención que proporcione a cada uno de los países Partes, antes de fines de septiembre de 2002, facturas con la indicación de la cantidad debida por el período comprendido hasta fines de 2003.

E. Vínculos y sinergias con otras convenciones sobre el medio ambiente y, en su caso, con estrategias nacionales de desarrollo

65. Cada vez se reconoce en mayor medida que una de las funciones esenciales en los centros de coordinación nacionales es asegurar el establecimiento, en el marco de los órganos estatales interesados, de vínculos sólidos con los marcos estratégicos pertinentes, las iniciativas multilaterales y los programas pertinentes negociados con los donantes bilaterales.

66. En el contexto de un aumento de la presión de la pobreza rural y del impacto negativo del cambio climático es también necesario fortalecer las sinergias con otros instrumentos legales que regulan la conservación y la utilización sostenible de los recursos naturales fundamentales para la supervivencia de los ecosistemas áridos, semiáridos y subhúmedos secos de los pueblos que viven en las zonas afectadas. A este respecto el Programa de Acción Nacional de Adaptación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático guarda estrecha relación con los PAN por lo que el establecimiento de unos vínculos mejores aumentarían las ventajas de esos programas, especialmente en el caso de los PMA afectados.

67. Existen ya o se están elaborando marcos de planificación para el agua, los bosques, los pantanos y la biodiversidad. Desde una perspectiva sinérgica, la CLD, con el respaldo de una nueva esfera de actividades del FMAM relativa a degradación de los suelos podría realzar la importancia de dar un enfoque más integrado y participativo a los medios de subsistencia

sostenibles y a la conservación de los ecosistemas de las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas.

68. Para fomentar las sinergias entre las convenciones sobre medio ambiente, es necesario demostrar las ventajas que ofrecen al sector privado, dado que ese sector debería financiar la aplicación de muchas de las iniciativas propuestas.

69. Respecto a las diversas iniciativas de las Partes, se invita a la secretaría de la CLD y a los organismos asociados a que faciliten a nivel de país la realización de actividades dirigidas a promover sinergias entre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y la Convención de Ramsar relativa a los humedales a la luz de los últimos acontecimientos en el marco del FMAM.

Recomendaciones

70. Se alienta a la secretaría de la Convención a proseguir sus esfuerzos sobre la base de las recomendaciones formuladas por los seminarios de Addis Abeba y Cotonú celebrados en 2001 sobre la integración de las actividades prioritarias de la CLD en las estrategias de apoyo por países y de las estrategias de apoyo regionales del Acuerdo de Asociación de Cotonú ACP-UE para vincular la pobreza y los aspectos de la degradación de los suelos mediante el Acuerdo de Asociación de Cotonú. Además se alienta a los países Partes a que incluyan y den prioridad a los objetivos de la Convención y a las políticas de desarrollo nacionales y regionales.

71. La búsqueda de sinergias a nivel de países debe contar con el apoyo de unos sistemas de incentivos adecuados y unos arreglos institucionales de coordinación y adecuación elaborados por las respectivas CP de las convenciones y sus secretarías.

72. Se invita a la secretaría a que siga trabajando sobre las metodologías adecuadas y continúen prestando apoyo a la celebración de seminarios sobre sinergias en los países de la región con el objeto de finalizar el proceso de preparación de orientaciones previo a la CP 6.

73. Los centros de coordinación de la CLD y del FMAM a nivel de país deben establecer vinculaciones más estrechas entre ellos así como con los centros de coordinación de la CDB, la CMCC, el FNUB y la Convención de Ramsar para conseguir una gestión más integrada de los programas y los proyectos, así como de la preparación de propuestas de proyectos destinados a distintas organizaciones donantes.

F. Medidas para la rehabilitación de las tierras degradadas con el fin de mitigar los efectos de la sequía

74. Algunos países Partes de África han realizado estudios generales de diagnóstico sobre las anteriores experiencias en materia de lucha contra la desertificación y/o de mitigación de los efectos de la sequía, y otros informaron sobre programas y proyectos concretos para rehabilitar las tierras degradadas. Se han obtenido resultados sustantivos con las medidas destinadas a detener la degradación de las tierras gracias a la utilización de diversas técnicas como son la reforestación y las medidas de conservación del agua. Pese a ello, es necesaria más información sobre la sostenibilidad de estas iniciativas.

75. Los programas y proyectos de la CLD abordan cuestiones fundamentales tales como la escasez de agua, la gestión de cuencas hidrográficas, la deforestación y la sequía, que frecuentemente constituyen el objeto de la planificación de políticas.

Recomendación

76. Deben promoverse nuevos estudios al objeto de determinar opciones para combatir la desertificación y mitigar los efectos de la sequía. Es necesario aumentar el apoyo a las instituciones de investigación para desarrollar nuevos criterios de tecnología y dotarlos de tecnologías apropiadas mediante el fortalecimiento de los mecanismos y el intercambio de información. Deben difundirse los resultados de estas investigaciones a todas las Partes interesadas incluido el público en general.

G. Evaluación y vigilancia de la sequía y la desertificación y sistemas de alerta temprana

77. Las Partes han reconocido la necesidad de elaborar y aplicar puntos de referencia e indicadores para vigilar y evaluar las modificaciones en la utilización de la tierra. Sin embargo, la utilización de distintos puntos de referencia e indicadores así como su distinto grado de utilización han obstaculizado la comparación a nivel nacional, subregional y regional. Además difieren considerablemente la escala y la resolución de los mapas por lo que resulta difícil la armonización del intercambio de datos y de información entre las instituciones, al igual que entre las regiones. La limitada capacidad humana, institucional y financiera en esas esferas constituye un obstáculo para la realización de una vigilancia y evaluación efectiva.

78. Varios países Partes han creado sistemas de alerta temprana para prevenir las sequías, que en su mayoría guardan en África relación con la seguridad alimentaria. Las Partes han señalado la necesidad de mejorar los mecanismos de determinación y mitigación de los efectos de las sequías relacionados con el fenómeno de El Niño.

Recomendaciones

79. Se alienta a los países Partes de África a aplicar las recomendaciones del grupo de apoyo a los países así como del Grupo de Trabajo Especial, para intensificar la utilización de los conocimientos tradicionales, los sistemas de alerta temprana, los puntos de referencia y los indicadores para vigilar la desertificación, las sequías y la degradación de las tierras en la región.

80. Los países Parte deberían proseguir la valoración de los progresos realizados en la aplicación de la Convención utilizando los correspondientes puntos de referencia y los indicadores que sean cuantificables y de rápida comprobación, tanto en cuanto a la aplicación como a los resultados obtenidos, según las especificaciones dadas por el grupo de apoyo a los países, con inclusión de los relativos a la medición de la participación de las poblaciones, comunidades y principales grupos locales, en especial las mujeres y los jóvenes.

H. Acceso de países Partes afectados, en particular los países Partes en desarrollo afectados, a la tecnología y los conocimientos técnicos especializados adecuados

81. Se ha utilizado una amplia diversidad de técnicas, tecnologías y conocimientos tradicionales en la aplicación de la CLD. Es necesario aumentar esta diversidad para garantizar el debido intercambio de información a todos los niveles, especialmente el de las OC y las ONG. La transferencia de tecnología exige un aumento del apoyo financiero, técnico y de otro tipo. Reviste importancia la función del grupo de apoyo a los países para facilitar el proceso de cooperación Sur-Sur y Norte-Norte en esta esfera.

Recomendaciones

82. Es necesario difundir y aplicar los resultados y la forma práctica de aplicar los conocimientos tradicionales y las mejores prácticas en combinación con las tecnologías modernas adaptadas, cuando sea necesario, a las condiciones locales.

83. Al objeto de garantizar la eficiencia y efectividad del grupo de apoyo a los países debería proseguirse el establecimiento de un equipo especial de 25 expertos y científicos bajo la autoridad de este grupo sobre la base de una representación geográfica equitativa.

84. El interés de la creación de sinergias con los órganos científicos de la CMCC y la CDB, el grupo de apoyo a los países y su equipo de expertos deberían trabajar en estrecha colaboración con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), así como con otras iniciativas, como la Evaluación de los Ecosistemas al iniciarse el Milenio (EEM) y la Evaluación de la Declaración de las Tierras Secas (LADA), para aprovechar los resultados obtenidos en estos órganos.

I. Prioridades a nivel nacional, subregional y regional

1. Nivel nacional

85. De conformidad con lo dispuesto en la Convención y con la decisión 8/COP.4 de la "Declaración sobre los compromisos contraídos en virtud de la Convención para mejorar el cumplimiento de las obligaciones de la Convención", los países Partes proceden a la aplicación de las recomendaciones adoptadas por la Quinta Conferencia Regional Africana celebrada en Maputo, Mozambique, en agosto de 2001, en la que se invita a los países Partes de África a continuar enérgicamente los esfuerzos dirigidos a la aplicación de la Convención, en especial a nivel local, a fortalecer, cuando sea adecuado, los vínculos entre los centros de coordinación nacionales y sus organismos de cooperación para el desarrollo y a intensificar la integración de la aplicación de la Convención en las estrategias nacionales de desarrollo y otras esferas de política pertinentes.

2. Nivel subregional

86. La efectiva aplicación de las actividades proyectadas de los cuatro programas de acción subregionales existentes en África, se ve obstaculizada por la falta de acuerdos o arreglos de

asociación adecuados. Los programas de acción subregionales no pueden producir los resultados esperados si están basados en iniciativas de apoyo puntuales.

3. Nivel regional

87. Al tiempo que continúan los preparativos para la inauguración de las restantes redes de programas temáticos, como son la red de vigilancia ambiental, la red para promover las fuentes de energía renovables y la red para promover sistemas agrícolas sostenibles, se invita a los centros de coordinación institucionales a proporcionar apoyo a las redes mediante una infraestructura adecuada y arreglos logísticos. Además, la Conferencia tomó nota de la adopción del plan de acción de la iniciativa ambiental de la NEPAD como instrumento de lucha contra la degradación de las tierras en la región.

Recomendaciones

88. En reconocimiento de las posibilidades que ofrecen los programas de acción nacionales para aumentar la cohesión de los marcos de política relativos a los medios de subsistencia sostenibles y a la protección de los recursos naturales en los ecosistemas vulnerables afectados, ha de abordarse con mayor uniformidad la necesidad de un apoyo concertado mediante una asistencia técnica y financiera previsible.

89. Se insta a los países Partes de África que todavía no han terminado sus programas de acción nacional a que sigan adoptando todas las medidas necesarias y aceleren el proceso de elaboración y adopción de estos programas al objeto de terminarlos a fines de 2005 o antes de esa fecha como recomienda la decisión 8/COP.4.

90. Se invita a las instituciones subregionales a que prosigan sus esfuerzos para integrar, si procede, a los países africanos no miembros de las organizaciones subregionales en la preparación y ejecución de los programas de acción subregionales y la realización de las actividades transfronterizas relativas a las cinco subregiones africanas, según se establece en el artículo 10 del anexo sobre la aplicación regional dedicado a África y se pide a la secretaría, que, de ser necesario, sigan facilitando dicha integración.

91. La Conferencia invita a la secretaría a continuar facilitando apoyo, en colaboración con el PNUMA y la UN/CEPA para dar cumplimiento a la iniciativa ambiental de la NEPAD que se beneficiaría de la estrecha vinculación con la aplicación de la CLD a nivel nacional y regional.

92. Se pide también a la CP 6 que adopte una decisión sobre la promoción de apoyo financiero para las redes regionales africanas de programas temáticos y las instituciones subregionales que les permita cumplir sus obligaciones de coordinación de la aplicación de la CLD en sus respectivos territorios para promocionar el necesario intercambio de experiencias adquiridas, conocimientos tradicionales y mejores prácticas, la difusión de los conocimientos técnicos y las tecnologías adecuadas de conformidad con la orientación del grupo de apoyo a los países.

J. Cuestiones mundiales de política

93. Las Partes de África elogian las iniciativas presentadas por la secretaría de la CLD como preparación de la CMDS, en especial la reunión del Grupo de Personalidades Eminentes

celebrada en Agadez (Níger) en febrero de 2002, y la Conferencia de la CLD preparatoria de la CMDS celebrada en Praia, Cabo Verde, en marzo de 2002.

94. La Conferencia acoge complacida los preparativos que realizan los países Partes de África para la CMDS en Johannesburgo. La CMDS debería aumentar el apoyo a la aplicación de la CLD en el sentido de conseguir una mayor uniformidad entre las políticas sobre desarrollo rural concentrándose en mayor medida en este desarrollo en las zonas afectadas.

95. Se señaló que los programas de la CLD podrían contribuir a conseguir una mayor equidad mundial, aliviando al mismo tiempo la creciente preocupación de que la globalización lleve a una marginalización irreversible de los ecosistemas áridos, semiáridos y subhúmedos secos por obra de un sistema mundial impulsado por otros imperativos económicos y financieros internacionales.

96. La iniciativa ambiental de la NEPAD podría encontrar en el proceso de aplicación de la CLD un campo abonado para su propia puesta en funcionamiento, ya que la Convención podría contribuir de forma integrada a las prioridades básicas de erradicación de la pobreza y de protección del medio ambiente.

Recomendaciones

97. La Conferencia reconoce la necesidad de impulsar un mayor conocimiento, estima y apoyo del público en general en relación con la CLD y recomienda que la secretaría de esta Conferencia busque un mecanismo que dirija estas actividades.

98. Se invita a todas las Partes a que examinen las asignaciones presupuestarias para promover el desarrollo rural local participativo e integrado. Al igual que los países Partes de África deberían dedicar una mayor parte de su presupuesto nacional a este fin, los países Partes desarrollados deberían integrar esta prioridad como orientación para la disposición de recursos nuevos y adicionales en la futura asignación de la asistencia oficial al desarrollo (OAD).

99. Se invita a los asociados para el desarrollo a que, junto con la secretaría del FMAM y los centros coordinadores de este Fondo en los países africanos, determinen y desarrollen plenamente las posibilidades que ofrece la CLD en materia de promoción de programas integrados de propiedad genuinamente local y de erradicación de la pobreza.

100. La Conferencia invita a la CMDS a declarar que la CLD constituye un instrumento mundial de erradicación de la pobreza y obtención del desarrollo sostenible y a garantizar recursos financieros adecuados y previsibles y la creación de capacidad a nivel nacional y local, especialmente para su aplicación en África.

101. Se invita a la secretaría de la CLD y a los organismos asociados a proporcionar una evaluación crítica del apoyo prestado a la aplicación de la CLD en la CP 7 por un consorcio de asociados para el desarrollo y países Partes de África afectados. Este estudio conjunto de evaluación estaría centrado en los logros conseguidos y los obstáculos encontrados, y en las estrategias para fortalecer la aplicación de la Convención como instrumento de desarrollo sostenible mundial.

Anexo I

PREPARACIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CRIC

A. Presentación de candidaturas para vicepresidentes del Grupo de África

1. De conformidad con el artículo 4 de las atribuciones del CRIC, anexas a la decisión 1/COP.5, relativo a la composición de la Mesa del CRIC, la quinta Conferencia de las Partes eligió al Embajador Rogatien Biaou (Benin) Presidente del CRIC (ICCD/COP(5)/11/Corr.1)
2. Al objeto de asegurar el seguimiento efectivo de las recomendaciones adoptadas en la reunión y prestar asistencia al Embajador Biaou en su puesto de Presidente del Grupo de África, se acordó elegir a cinco vicepresidentes, que representen cada uno de ellos a una subregión geográfica de África:

Sr. Papa Mawade Wade (Senegal) para África occidental

Sr. Jean-Claude Bomba (República Centroafricana) para África central

Sr. Steven Muwaya (Uganda) para África oriental

Sr. Bongani Simon Masuku (Swazilandia) para África meridional

El nombre del Vicepresidente para África septentrional se comunicará a más tardar el 19 de noviembre de 2002, es decir al comienzo de la primera reunión del CRIC.

B. Lista de países que presentan estudios de casos en la primera reunión del CRIC

3. En la decisión 1/COP.5, relativa a la naturaleza del examen y la metodología del CRIC, se dice que el examen, que está concebido para intercambiar conocimientos y aprender de la experiencia, se realizará temáticamente, teniendo debidamente en cuenta las regiones y subregiones geográficas. De conformidad con el programa provisional de la primera reunión del CRIC (ICCD/CRIC(1)/1, y sobre la base de la información facilitada en los informes nacionales, a través de las presentaciones realizadas en la reunión y otros detalles facilitados en el diálogo interactivo, los países Partes de África propusieron que los siguientes países presentaran estudios de casos en el período de sesiones.

Esfera temática

País

- | | | |
|----|--|---------------------|
| 1. | Procesos de participación con la sociedad civil, las ONG y las organizaciones comunitarias | Namibia |
| 2. | Marcos o arreglos legislativos e institucionales | Burkina Faso |
| 3. | Coordinación y movilización de recursos, tanto nacionales como internacionales, incluida la concertación de acuerdos de asociación | Balí, Túnez, Uganda |

4. Vínculos y sinergias con otras convenciones sobre el medio ambiente y, en su caso, con estrategias nacionales de desarrollo Tanzania
5. Medidas para la rehabilitación de las tierras degradadas Lesotho
6. Vigilancia y evaluación de la sequía y la desertificación; sistemas de alerta temprana con el fin de mitigar los efectos de la sequía Senegal
7. Acceso de los países Partes afectados, en particular los países Partes en desarrollo afectados, a las tecnologías y los conocimientos técnicos y especializados adecuados Egipto

Annex II

LIST OF PARTICIPANTS

PARTIES

ALGERIA

Mr. Salah Bourahla
General Director, Forestry
General Directorate of Forestry
Ministry of Agriculture and Rural
Development

ANGOLA

Mr. Joao Leonardo Cassinda
Member, National Coordination
Committee (NCC)
Ministry of Fisheries and
Environment

Ms. Candida Arlete Ferreira Mendes
National University of Angola
Ministry of Fisheries and
Environment

BENIN

H.E. Mr. Rogatien Biaou
Secretary General
Ministry of Foreign Affairs and of
African Integration

Mr. Jules Gontran Capo-Chichi
Director, Regional Planning
Ministry of the Environment, the
Habitat and Urbanism

BOTSWANA

Mr. Edison Nyalalani Wotho
UNCCD Focal Point
Department of Crop Production and
Forestry
Ministry of Agriculture

BURKINA FASO

Ms. Delphine Bernadette Ouedraogo
Officer in charge of the follow up
of the UNCCD
National Council for the Management
of the Environment
Ministry of the Environment and
Framework of Life

BURUNDI

Mr. Etienne Kayengeyenge
General Directorate
Minister's Cabinet
Ministry of Regional Planning and of
the Environment

CAPE VERDE

Ms. Maria Luisa Lobo Lima
Coordinator of the project in
support of the implementation of the
UNCCD
General Directorate of the
Environment
Ministry of Agriculture and
Fisheries

CENTRAL AFRICAN REPUBLIC

Mr. Jean-Claude Bomba
Coordinator of the National Steering
Committee
Ministry of Water, Forestry,
Hunting, Fisheries, Tourism and the
Environment

CHAD

Mr. Maïbe Komandje
National Coordinator
Office of Coordination of the UNCCD
Ministry of the Environment and
Water

CONGO

Mr. Pierre Batoungadio
General Directorate of the
Environment
Ministry of the Mining Industry and
the Environment

COTE D'IVOIRE

Mr. Yao Bernard Koffi
Assistant Director of Framework of
Life
Ministry of the Environment and
Framework of Life

DEMOCRATIC REPUBLIC OF CONGO

Mr. Djunganumbe Etumesaku
Forestry Engineer
Ministry of Land Affairs, the
Environment and Tourism

DJIBOUTI

Mr. Mohamed Moussa Mohamed
Chief of the Service of Agriculture
and Forestry
Ministry of Agriculture, Crop
Production and of the Sea

EGYPT

Dr. Abdel Moneim Mohamed Hegazi
Chairman
Desert Research Center (DRC)
Ministry of Agriculture and Land
Reclamation

Dr. Ismail Hamdi Mahmoud El Bagouri
National Expert, National
Coordination Committee for Combating
Desertification
Research Professor
Soil and Water Conservation
Desert Research Center (DRC)

ERITREA

Mr. Mebrahtu Iyassu
Director General
Department of Land Resources and
Crop Production
Ministry of Agriculture

ETHIOPIA

Mr. Berhanu Ayalew
NAP Project Coordinator, Ecosystems
Environmental Protection Authority

EUROPEAN COMMUNITY

Mr. Dirk Pottier
Scientific Officer
Directorate General XII - Science,
Research and Development
European Commission

FINLAND

Dr. Matti Nummelin
Environmental Adviser
Unit for Sector Policy, Department
of International Development
Cooperation
Ministry for Foreign Affairs

FRANCE

Mr. Taoufik Benouna
Technical Advisor to the Executive
Secretary of the Sahara and Sahel
Observatory

GABON

Mr. Martial Agondogo
Coordinator of the UNCCD Working
Group
Ministry for the Environment and the
Protection of Nature

GAMBIA

Mr. Jato S. Sillah
Director, Department of Forestry
Ministry of Fisheries and Natural
Resources

GERMANY

Mr. Volker Johannes Oel
Counsellor for Development
Cooperation
Embassy of Germany in Namibia

Mr. Helmut Wöhl
Advisor, Namibia's Program to Combat
Desertification (NAPCOD), Namibia
German Agency for Technical
Cooperation (GTZ)

Ms. Rhenä Hoffmann
Technical Advisor, German UNCCD
Project
German Agency for Technical
Cooperation (GTZ)

GHANA

Ms. Zenabu Wasai
Deputy Director
Upper East Regional Office
Environmental Protection Agency

GUINEA

Mr. Mohamed Lamine Doumbouya
National Assistant Director of the
Environment
Ministry of Mines, Geology and the
Environment

GUINEA-BISSAU

Mr. Lorenço Vaz
Advisor to the Minister
Ministry of Natural Resources and
Energy

ITALY

Mr. Franco Micieli De Biase
Coordinator for the Environment
Directorate General for Cooperation
Ministry of Foreign Affairs

KENYA

Mr. Humphrey Kaburu
CCD Desk Officer
National Environment Management
Authority
Ministry of Environment and Natural
Resources

LESOTHO

Ms. Jane Malephane
Director *ad interim*
National Environment Secretariat
Ministry of Environment, Gender and
Youth Affairs

LIBYAN ARAB JAMAHIRIYA

Mr. Taher El Hasoumi Taher
Head of the National Committee to
Combat Desertification
Secretariat of Agriculture

Mr. Khalifa Ali Al Khattabi Khalifa
Member of the National Committee to
Combat Desertification
Agricultural Authority

MADAGASCAR

Ms. Herivololona Ralalarimanana
National Focal Point
Ministry of the Environment

MALAWI

Mr. Langes A. Sitaubi
National Focal Point
Office of the Director
Department of Forestry

MALI

Mr. Salif Kanoute
Permanent Secretary of the National
Environmental Action Plan/National
Action Programme to Combat
Desertification
Ministry of Rural Development and of
the Environment

MOROCCO

Mr. Omar Askarn
General Inspector
Delegated Ministry in charge of
Water and Forestry with the Ministry
of Agriculture, Rural Development,
Water and Forestry

NAMIBIA

Hon. Petrus Iilonga
Deputy Minister of Environment and
Tourism
Ministry of Environment and Tourism

Ms. Maria Kapere
Undersecretary of Environment and
Tourism
Ministry of Environment and Tourism

Ms. Shirley Bethune
Directorate of Environmental Affairs
Ministry of Environment and Tourism

Mr. Siminanza Simenda
Acting Permanent Secretary
Ministry of Environment and Tourism

Mr. Teofilus Nghitila
Deputy Director
Directorate of Environmental Affairs
Ministry of Environment and Tourism

Mr. Sem Taukondjo Shikongo
Conventions Unit
Directorate of Environmental Affairs
Ministry of Environment and Tourism

Mr. Joseph Hailwa
Acting Director, Forestry
Ministry of Environment and Tourism

Mr. Nico De Klerk
Project Manager, Bush Encroachment
Consultant for Ministry of
Environment and Tourism

Mr. Joe McGann
Coordinator, Climate Change
Ministry of Environment and Tourism

Mr. Zac Basson
Foreign Service Officer
Multilateral Policy Coordination
Department

Ministry of Foreign Affairs,
Information and Broadcasting

Mr. Johannes Stoney Steenkamp
Director

Directorate on Extension and
Engineering
Ministry of Agriculture, Water and
Rural Development

NETHERLANDS

Dr. Reinout De Hoogh
Department of Sustainable Natural
Resources Management
International Agricultural Centre
(IAC)

NIGER

Mr. Hassane Saley
Executive Secretary
National Council of the Environment
for Sustainable Development
Cabinet of the Prime Minister

Dr. Moussa Hassane
Member of CST Bureau (Africa)
National Institute of Agronomical
Research

NIGERIA

Dr. Bukar Hassan
Assistant Director
Drought and Desertification
Amelioration
Federal Ministry of Environment

RWANDA

Mr. Emmanuel Nzaramba
Focal Point of the UNCCD
Study of the Environmental Impact
Ministry of Land and Environment

SAO TOME AND PRINCIPE

Mr. Heliodoro Pires Quaresma
Director
Ministry of Environment

SENEGAL

Mr. Papa Mawade Wade
Officer in charge of NAP to combat
desertification
Centre for Ecological Follow-Up
Ministry of Youth, the Environment
and Public Hygiene

SUDAN

Mr. Hashim Mohamed El Hassan M.
Osman
Head of Section
Land Use and Desertification Control
Administration
Ministry of Agriculture and Forestry

SWAZILAND

Mr. Bongani Simon Masuku
Soil Scientist
Land Use Planning
Ministry of Agriculture and
Cooperatives

SWEDEN

Ms. Susanne Mattson
Second Secretary
Embassy of Sweden in Namibia

TANZANIA

Mr. George Kafumu
Senior Environment Management
Officer
National Action Programme to Combat
Desertification
Vice President's Office

TOGO

Mr. Koffi Hounkpe
Assistant to the UNCCD Focal Point
Directorate for the Protection and
Control of Flora
Ministry of Environment and Forestry
Resources

TUNISIA

Mr. Mohamed Ismail
Focal point of the UNCCD
Ministry of the Environment and
Regional Planning

Mr. Nouredine Kaabi
Director - Chief Engineer
General Directorate of
Infrastructure
Ministry of Economic Development

TURKEY

Mr. Ibrahim Biroglu
Forestry Engineer
Investigation and Planning
Department
General Directorate of State
Hydraulic Works

Ms. Dilek Demirel Yazici
Environmental Engineer
Investigation and Planning
Department
General Directorate of State
Hydraulic Works

UGANDA

Mr. Stephen Muwaya
Senior Range Ecologist Directorate
of Agriculture Extension
Ministry of Agriculture, Animal
Industry and Fisheries

ZAMBIA

Ms. Georgina Ndeketeya Zulu
Senior Planning Officer
Planning and Information Department
Ministry of Tourism, Environment and
Natural Resources

ZIMBABWE

Ms. Mutsa Chasi
Director of Natural Resources
Department of Natural Resources
Ministry of Environment and Tourism

**UNITED NATIONS SECRETARIAT OFFICES,
SPECIALIZED AGENCIES AND RELATED ORGANIZATIONS**

UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME

Dr. Jacqui Badcock
Resident Representative, Namibia

Ms. Tamba M. Baldeh
Deputy Resident Representative,
Namibia

Ms. Midori Paxton
Programme Officer
Environment Unit, Namibia

Mr. Mounkaila Goumandakoye
Regional Coordinator
West and Central Africa, Burkina
Faso
Drylands Development Centre

Ms. Verity Nyagah
Regional Programme Manager
East and Southern Africa, Kenya
Drylands Development Centre

**UNITED NATIONS ECONOMIC COMMISSION
FOR AFRICA**

Mr. Kwame Awere-Gyekye
Environment and Development Officer

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Dr. Mohamed Sessay
Programme Officer (UNEP/GEF)
Regional Office for Africa, Kenya

UNITED NATIONS VOLUNTEERS

Ms. Jean Anglin
Programme Specialist

Dr. Ganiyu Ipaye
Programme Officer, Namibia

WORLD BANK

Mr. Moctar Toure
Executive Secretary
Africa Region

WORLD FOOD PROGRAMME

Ms. Margot Vander Velden
Regional Vulnerability Assessment
Officer
Regional West Africa Bureau

WORLD METEOROLOGICAL ORGANIZATION

Mr. Momadou Saho
Scientific Officer
Agricultural Meteorology Division

INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

AFRICAN DEVELOPMENT BANK

Mr. Vasantt Jogoo
Principal Environmentalist
Poverty Reduction and Sustainable
Development

**AFRICAN ORGANISATION OF CARTOGRAPHY
AND REMOTE-SENSING**

Mr. Muftah Unis
Secretary-General

AFRICAN UNION

Mr. Ibrahima Kegneko Diallo
Department of Community Affairs

Dr. Jotham Musiime
Acting Director, Interafrican Bureau
for Animal Resources (IBAR)

ARAB MAGHREB UNION

Mr. Abdesallam Kallala
Advisor

**ECONOMIC AND MONETARY COMMUNITY OF
CENTRAL AFRICA**

Mr. Pierre Randah
Chief of Environment Service

**PERMANENT INTER-STATE COMMITTEE FOR
DROUGHT CONTROL IN THE SAHEL**

Mr. Bertrand Zida
Chief of Unit
Support to Strategies and Policies
of Natural Resources Management

Mr. Khassoum Dieye
Associate Researcher,
Agro Socio-Economical Programme
Institute of the Sahel

**ECONOMIC COMMUNITY OF WEST AFRICAN
STATES**

Mr. Amadou Mangane
Director, Agriculture, Rural
Development and Environment

**INTERGOVERNMENTAL AUTHORITY ON
DEVELOPMENT**

Mr. Maina Karaba
Chief, Natural Resources and Energy

**INTERNATIONAL CROPS RESEARCH
INSTITUTE FOR THE SEMI-ARID TROPICS**

Dr. Mark Winslow
Consultant - International
Development
(representing also the Desert
Margins Program)

SAHARA AND SAHEL OBSERVATORY

Mr. Aboubacar Issa
Program Director

**SOUTHERN AFRICAN DEVELOPMENT
COMMUNITY**

Mr. Jobo E. Molapo
Director
Environment and Land Management
Sector (ELMS)

Prof. Paul Maro
Environment Management Specialist
Environment and Land Management
Sector (ELMS)

Mr. Thabo Mefi
Chief Technical Officer
Water Sector Coordination Unit
(WSCU)

NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

Algeria

Association of Reflection on Trade
and Action for the Environment and
Development (AREA-ED)

Mr. Mounir Bencharif

Burkina Faso

Association of Volunteers for
Development (AVD)

Mr. S. Florent Ouedraogo

Cameroon

Confederation of NGOs on Environment
and Development in Central Africa
(CONGAC)

Ms. Jacqueline Nkoyok

Namibia

Desert Research Foundation of
Namibia (DRFN)

Mr. Nickey Gaseb
Ms. Margareth Gustavo
Mr. Bertus Kruger
Mr. Karl Mutani Aribeb
Dr. Mary Seely
Dr. Elias Shanyengana

Namibian Women's Lobby

Ms. Maria da Conceicao
Lourence

Nigeria

Nigerian Environmental Study/Action
Team (NEST)

Mr. Enoch Okpara

Senegal

Environmental Development Action in
the Third World (ENDA)

Dr. Youba Sokona

Uganda

Uganda Women Tree Planting Movement

Ms. Ruth Mubiru

Zambia

Zambia Alliance of Women

Ms. Lillian Mushota
